CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (25-MAYO-2023)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	25 de Mayo de 2023 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	33
INVITADO (S)	Blanca Inés Restrepo Álvarez
TEMA PRINCIPAL	Presentación informe de gestión de la personería municipal de caldas Antioquia.
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	26 de Mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

Socialización de resultados del estudio de impacto ambiental del proyecto Tren del Rio

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe de gestión de la personería municipal de caldas Antioquia.
5. Comunicaciones.
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI** hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 8 Concejales de 8 presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA.

- **Interviene la doctora Blanca Inés Restrepo**

  PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS.

  SE ANEXA DIAPOSITIVAS.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena**

  Quisiera mostrarle estas fotos sobre una problemática que hoy en dia afecta gravemente la calidad de vida de un grupo de familias que habitan en el sector de primavera, están siendo afectas por una obra de construcción que hizo Sofía

  PRESENTACION DE IMÁGENES

Quisiera preguntarle en este momento en que va este proceso porque es muy impactante y mucha tristeza en la cual está pasando estas familia, sea lo más detallada posible.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández**

Lo que queremos saber s que si usted hizo presencia la semana pasada en el restablecimiento de una propiedad que hubo en el sector y evidencio la problemática, me imagino que usted la conoce de dia atrás.

Lo que es preocupante es el silencio de las administraciones y el problemas es de hace varios años, y no han querido hacer nada.

Quiero públicamente decirle que por favor ponga los ojos en esta comunidad.

- **Interviene el concejal Astrid Quirós**

Agradecerle porque desde la personería se siente la tranquilad y ha sido los garantes de mucho de los derechos de los caldeños, veo que es un trabajo incansable para el acompañamiento de la comunidad.

Quiero felicitarla por tan poco recursos se han visto el avance y siempre ha estado presente en todas las problemáticas.

- **Interviene el concejal John Jairo Velásquez**

El cargo que usted ocupa en el municipio es algo bien complicado porque las personas que están en este momento afectadas por alguna vulneración de derechos acuden a la personería.

Los recursos no son los más óptimos por asi decirlo, la categoría del municipio no da para más, todavía estamos en la expectativa que este municipio sea más auto sostenible para poder cumplir con todas la metas.

- **Interpelación concejal Juan Camilo Baena**

  Son 70 personas que están siendo afectadas hace 14 años viene esta problemática, es lamentable por lo que están pasando, si quisiera que aparte de que nos cuente como han sumido este proceso la personería que opciones hay para ayudarle a estas personas.

  De los cupos escolares hay unos rectores que terminan asignando los cupos arbitrariamente, también quisiera preguntarle ese tema como le están haciendo un seguimiento o control

- **Interviene el concejal José David Rodríguez**

  Quería hacer una sugerencia y es que bueno sería que la personería acompañara a la comunidad en los diferentes procesos en el sector el Cano, a través de la personaría intervenga estas comunidad y sirvan de puente.

- **Interviene la doctora blanca Inés**

  Con respecto de la problemática que se vive con Sofía eso tiene un montón de años, conozco el tema desde hace todo ese tiempo, hubo una licencia que se concedió a la empresa, se afectaron esas propiedades que hay en el alrededor.

  El producto de toda esa situación se presentó una acción popular, se presentó en juzgados administrativos, estos trámites se tienen que presentar en Medellín.

  De acuerdo con esa acción popular Sofía a estas personas les consiguió unos contratos de arrendamiento para sacarlos de ahí y llevarlos a vivir a otro lugar, no sé si les compraba, resolvía o les arreglaba el inmueble.

  En detalle como dice usted del proceso de Sofía le digo que no lo conozco por las circunstancias que le acabe de narrar.

Con la concejala Astrid muchas gracias por lo que nos manifiesta, nosotros si hemos querido hacer público estos acompañamientos pero desafortunadamente no tenemos la posibilidad de la página.

En esta acción popular los juzgados administrativos le han solicitado el cumplimiento a la administración municipal porque además también hubo de policía donde solicitaba la molicion de uno de esos inmuebles.

Gracias por escucharme no solamente acá que me digan que pasas con X cosa ustedes saben que en cualquier momento tienen en el acceso en la personería.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones radicadas

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Hernán Acosta**

Considero que es de atención del acompañamiento que la personería le hace al tema del PAE y considero que también le peguen una revisada al contrato de transporte escolar, porque me encuentro alrededor de 15-20 días que estos cargos que transporta los niños hay unas señoras que son llamadas guía escolares.

Mi inquietud es que hay unas rutas que les pagan 500 mensuales pero no tienen ningún tipo de seguridad social.

Hay otras rutas que les pagan 70 pero son mensuales pero tampoco tiene seguridad social.

¿Estos tipos de conductores tienen alguna interventoría?

¿La secretaria de educación está pendiente de esto?

Porque este tema me parece delicado pensando en términos de proteger la estabilidad fiscal del municipio.

Me encuentro un contrato obras civiles y mantenimiento de la casa juta acción comunal vereda la clara, no es construcción pensaría de las casetas bonitas y buenas es la de la clara.

Sería bueno tener la explicación del secretario de infraestructura que tipo de adecuaciones se va hacer.

- **Interviene El Presidente Pablo Castaño**

Siendo las 8:19 de la noche damos por terminada la sesión del día de hoy, convocamos para mañana 7:00 am.

PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA ECHEVERRI
Presidente

CESAR JAIR CASTRILLON
secretario general